

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6657** *Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Gorka Orive Arroyo.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 7 de octubre de 2010 (BOE y BOPV de 12/11/2010) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Don Gorka Orive Arroyo, con D.N.I. n.º 44680101-W, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Código TUC8/1-D00101-19, adscrito al Departamento: Farmacia y Ciencia de los Alimentos. Centro: Facultad de Farmacia. Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 22 de marzo de 2011.–El Rector, P.D. (Resolución de 25 de febrero de 2011), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.